ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de México siendo las **21:00** horas, del día **01 de agosto de 2025**, en el **Salón Privado B**, ubicado en **Plaza de la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio E, piso 1, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,** se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **acto de notificación de fallo** de la Licitación Pública Consolidada indicada al rubro, de conformidad con el **artículo 49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el MAAGMAASSP; artículos 25 Bis, fracciones XXII, XXIII, XXIX; y 25 Bis A, fracción VII y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como lo previsto en el **Apartado 3. Forma y Términos que Regirán los Diversos Actos de este Procedimiento, numeral 3.2.4. Fallo** de la Convocatoria a la licitación antes señalada.

Este acto es presidido, por el **Lic. Oscar Bautista Hernández**, Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios, quien informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo **38** de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se asignó a la **Lic. Adriana Marbán Román, con número de registro PF064,** como Testigo Social designado por la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno,** mediante oficio número **UPSRC/DGPSFC/241/621/2025 de fecha 10 de junio de 2025.**

A continuación, se procede a dar lectura del fallo del procedimiento citado al rubro en presencia de los asistentes, el cual forma parte integral de esta acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **50 de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma **Compras MX**, en la dirección electrónica: **https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/** la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ningún observador.

En este acto se les preguntó a los participantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

En uso de la voz, el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicita atentamente que el fallo se realice observando lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y que el expediente de la contratación se encuentre debidamente integrado conforme lo establece la normatividad en la materia, para efectos legales y administrativos a que haya lugar, por consiguiente, no avala la documentación generada, pudiendo el Órgano Interno de Control en la SHCP efectuar las revisiones respectivas en su oportunidad.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las **22:00 horas** del día **01 de agosto de 2025.**

Esta Acta consta de **5 (cinco)** páginas y **21 (veintiún) páginas** que contienen el **FALLO,** firmado para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Oscar Bautista Hernández	Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios.		

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Perla Irene Aguilar Bonilla	Subdirectora de Relaciones Sindicales	Agencia Nacional de Aduanas de México		
Sergio Francisco Lira Ortega	Subdirector de Área	Secretaría de Salud		
Rocio Odilia Barrios Aguilar	Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización	Secretaría de Salud		
Arturo Bolaños Favila	Subdirector de Recursos Humanos	Hospital Juárez de México		
Flor Magdalena Lozano Villalba	Coordinador de Programas Médicos de Ciclos Educativos	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Brenda Jacqueline Falcón Zúñiga	Analista Coordinador de la División de Enlace Nacional con las Áreas de Atención y Orientación a la Derechohabiencia	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Bernardo Gracia Medrano Miranda	Subdirector de Recursos Materiales	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes		





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Elizabeth Garcia Velasco	Subdirectora de Área de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Nancy Nathaly Villalba Vasquez	Jefa de Departamento	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		
Jesús Manuel Aboytes Montoya	Director de Política Laboral	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Germán Reyes García	Director de Capacitación y Planeación	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes		
Luis Jaime Rodríguez Martínez	Subdirector de Adquisiciones	Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente		
Ariana Mata Jarquín	Gerente de Gestión y Servicios al Personal	Servicio Postal Mexicano		
José González Bermúdez	Coordinador de Enlace Administrativo	Servicio Postal Mexicano		
Trinidad Patricia Valentino Juárez	Jefa de Departamento de Comisiones Nacionales Mixtas	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
Nery Aaron Zúñiga Carrasquedo	N31 Subjefe de División	Instituto Mexicano del Seguro Social		





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Jose Guadalupe Pineda Mociño	Subdirector de Movimientos y Prestaciones al Personal	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes		
Jose Luis Carbajal Miranda	Supervisor de Procesos Administrativos	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR)		
Juan Carlos Martinez Robles	Director de Área	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR)		
Luis Alberto Romero Velasco	Jefe de Proyecto de Relaciones Laborales	Comisión Nacional del Agua		
Guillermo Meneses Villarruel	Analista E3	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Juan José Raziel Herminio Beristain Gómez	N56 Coordinador de Programas	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Felipe Rodriguez Mireles	Jefe de Departamento de Prestaciones	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente		
César García Cortes	Subdirector de Planeación	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Julio César Tapia Flores Representante del Órgano Interno de Control		



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Carlos Eduardo Solar Luna Campero Subdirector de Control Interno		

POR EL TESTIGO SOCIAL.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Adriana Marbán Román		

----------FIN DEL ACTA----------





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

El presente fallo se emite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47, segundo párrafo y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, como resultado de la evaluación cualitativa de la documentación presentada por los licitantes en el procedimiento licitatorio de conformidad con lo establecido por el artículo 48 de la Ley, así como a lo establecido en los numerales **5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6, 6.1, 6.2 y 6.3** de la convocatoria de la licitación pública, cuyo objeto del presente instrumento se determinó calificar el cumplimiento o no cumplimiento de las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, obteniendo el resultado siguiente:

1. **Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa:**

La **Evaluación Legal-Administrativa,** es realizada por la Coordinación de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios, en conjunto con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente consolidación, de las cuales se desprende lo siguiente:

No.	LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	DESECHAMIENTO
1	**COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SHEMEK, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GRUPO TASCHHOM, S.A. DE C.V.**	**NO CUMPLE**	Las personas morales COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SHEMEK, S.A. DE C.V. y GRUPO TASCHHOM, S.A. DE C.V., presentan dos proposiciones conjuntas a través de la Plataforma Compras MX, las cuales se relacionan en los numerales 16 COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SHEMEK, S.A. DE C.V. y 35 GRUPO TASCHHOM, S.A. DE C.V., las cuales fueron firmadas electrónicamente por cada uno de los personas morales de manera individual, como se observa en las capturas de pantalla mismas que forman parte del acta de presentación y apertura de proposiciones, en virtud de lo anterior se incumple en lo establecido en los artículos 35, noveno párrafo y 45, cuarto párrafo de la LAASSP y numeral 3.6 PROPOSICIÓN ÚNICA POR LICITANTE de la Convocatoria a la presente Licitación Pública. Asimismo, se identificó que los licitantes presentaron la documentación listada en el numeral 6.3 de la convocatoria mediante la plataforma Compras MX bajo dos registros de usuarios individuales conforme a lo señalado en el párrafo anterior, incumpliendo lo establecido el artículo 48, fracción VIII, último párrafo del RLAASSP, así como el numeral 3.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS inciso b) de la Convocatoria. En virtud de lo anterior, se desechan las proposiciones conjuntas presentadas por COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SHEMEK, S.A. DE C.V. y GRUPO TASCHHOM, S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en el numeral 4.9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, inciso f) de la Convocatoria.
2	**GRUPO TASCHHOM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SHEMEK, S.A. DE C.V.**	**NO CUMPLE**	Las personas morales COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SHEMEK, S.A. DE C.V. y GRUPO TASCHHOM, S.A. DE C.V., presentan dos proposiciones conjuntas a través de la Plataforma Compras MX, las cuales se relacionan en los numerales 16 COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SHEMEK, S.A. DE C.V. y 35 GRUPO TASCHHOM, S.A. DE C.V., las cuales fueron firmadas electrónicamente por cada uno de los





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	DESECHAMIENTO
			personas morales de manera individual, como se observa en las capturas de pantalla mismas que forman parte del acta de presentación y apertura de proposiciones, en virtud de lo anterior se incumple en lo establecido en los artículos 35, noveno párrafo y 45, cuarto párrafo de la LAASSP y numeral 3.6 PROPOSICIÓN ÚNICA POR LICITANTE de la Convocatoria a la presente Licitación Pública. Asimismo, se identificó que los licitantes presentaron la documentación listada en el numeral 6.3 de la convocatoria mediante la plataforma Compras MX bajo dos registros de usuarios individuales conforme a lo señalado en el párrafo anterior, incumpliendo lo establecido el artículo 48, fracción VIII, último párrafo del RLAASSP, así como el numeral 3.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS inciso b) de la Convocatoria. En virtud de lo anterior, se desechan las proposiciones conjuntas presentadas por COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SHEMEK, S.A. DE C.V. y GRUPO TASCHHOM, S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en el numeral 4.9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, inciso f) de la Convocatoria.
3	JOVITO FLORENCIO MEZA HERNÁNDEZ	NO CUMPLE	La documentación presentada por el licitante hace referencia al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica LA-06-400-006400001-N-13-2025 para la ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA, por lo que no existe correspondencia al presente procedimiento de contratación, incumpliendo lo establecido en el numeral 5.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, inciso d) de la Convocatoria, por lo que se desecha su proposición de conformidad con lo establecido en el numeral 4.9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, inciso j) de la misma.
4	RENE GARCÍA ESCAMILLA	NO CUMPLE	Se desecha su propuesta de conformidad con los numerales 4.8 inciso c) y 4.9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES incisos a) y b) en virtud de que la Identificacion Oficial con fotografía (INE), no se encuentra vigente.

NO	LICITANTES	Resultado de la evaluación
1	ABASTO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	AZTECA SPORTS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	BEATRIZ FERNANDEZ MIRANDA	CUMPLE
6	BECESA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	BIANHI IMPULSOR COMERCIAL, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NO	LICITANTES	Resultado de la evaluación
9	BIMOTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	BUNKER 369, S.A DE C.V.	CUMPLE
11	CALZADO DURAMIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	CDP GROUP SOLUTIONS, S.C.	CUMPLE
13	COMANDO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DOX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15	COMERCIALIZADORA EJECUTIVA MONTER, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	COMERCIALIZADORA SAN AGUSTIN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18	COMERCIALIZADORA YAVE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
19	CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
21	CONSORCIO MEDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
22	CREACIONES DER HAI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	CREACIONES FERCA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24	CUSTOM SEWING, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25	DESTINO ALTA TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26	DISTRIBUCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27	ELMECA, S.A DE C.V.	CUMPLE
28	FERRANICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
29	FRENCH CHIC, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30	GRUPO AUS VER, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31	GRUPO INDUSTRIAL ASAD, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32	GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	GRUPO ROMAY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34	GRUPO VITS Q, S.A DE C.V.	CUMPLE
35	HAMER, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36	HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
37	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	CUMPLE
38	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39	JAVIER MAXIMO SAMPAYO	CUMPLE
40	JEGUEN, S. DE R. L. DE C. V.	CUMPLE
41	KREAMOBLER, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43	LINK-INC ADMINISTRACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44	LULUCAT CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45	M&E PUBLICIDAD Y COMUNICACION HISPANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46	MACBLU, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47	MAGNOCOM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
48	MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
49	MAYORISTAS Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
50	MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.	CUMPLE
51	MEX SHOES & CLOTHES, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NO	LICITANTES	Resultado de la evaluación
52	NEXWIN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
53	PROVEEDORA INDUSTRIAL LEONESA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
54	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
55	REPRESENTACIONES SUBAR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
56	ROTOU, S.A. DE C.V.	CUMPLE
57	SERVICIOS EMPRESARIALES BLANROJ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
58	SERVICIOS GENERALES DE MANUFACTURA GM33, S.A. DE C.V.	CUMPLE
59	SERVICIOS INTEGRALES PARNO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
60	SESITI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
61	STRUNY OCHRANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
62	TEC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
63	TEXIN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
64	TEXSKIN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
65	TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	CUMPLE
66	TOPO TACTICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
67	TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
68	UNIFORMES EL TREN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
69	UNIFORMES INNOVACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
70	VANITY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
71	WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

2. **Resultado de la Evaluación Técnica**:

La **Evaluación Técnica,** es realizada por la Coordinación de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios, en conjunto con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente consolidación, de la cual se adjunta al presente como **ANEXO 1**, cuyo resultado es el siguiente:

CONS.	LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE	PARTIDAS QUE NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
1	ABASTO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	40, 45, 46	9, 10, 11, 160,175,176
2	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	19, 20, 25,27,66, 87	21,26,41,45,67,122,123,124,127,128,134, 135,136,140,145,147,148,157,159,164,1 66,167,169,170,173
3	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	41, 42, 43, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 78, 79	29
4	AZTECA SPORTS, S.A. DE C.V.	9, 10, 37, 40, 147, 171	11, 19, 27, 34,35,41,42, 46, 55, 60, 61, 64, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 96, 97, 98, 99, 116, 117, 148, 158, 164, 165, 167, 169, 174
5	BEATRIZ FERNANDEZ MIRANDA	10, 11	9, 37, 45





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONS.	LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE	PARTIDAS QUE NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
6	BECESA, S.A. DE C.V.	120, 122, 123, 136, 139, 144, 145	119
7	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	4, 5, 34, 36, 39, 47, 63, 66, 68, 69, 116, 117, 130, 133, 135, 149, 150 y 155	1, 2, 41, 42, 44, 45, 64, 65, 146
8	BIANHI IMPULSOR COMERCIAL, S.A.P.I. DE C.V.		130
9	BIMOTA, S.A. DE C.V.		26, 40, 55
10	BUNKER 369, S.A DE C.V.	128, 148, 157, 158, 160, 169, 175, 176, 177	164, 167, 171, 173, 174
11	CALZADO DURAMIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	129	
12	CDP GROUP SOLUTIONS, S.C.		1, 2, 3, 4, 5, 49, 60, 68, 66, 70, 71, 72, 73, 76, 78
13	COMANDO, S.A. DE C.V.		119
14	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DOX, S.A. DE C.V.		146, 147, 164, 165, 175, 176
15	COMERCIALIZADORA EJECUTIVA MONTER, S.A. DE C.V.	29	7, 8, 9,11, 17, 18, 45, 46, 55, 87, 91, 93, 105, 106, 108, 110, 117, 164, 165, 167, 173, 177
16	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	50, 51, 52, 53, 58, 82, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 106, 114, 118	24, 29, 54, 102
17	COMERCIALIZADORA SAN AGUSTIN, S.A. DE C.V.	120, 137, 138, 142	119
18	COMERCIALIZADORA YAVE, S.A. DE C.V.	28	20, 21, 27, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 64, 67, 146
19	CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.		19, 21, 26, 28, 37, 45, 46, 54, 55, 57, 59, 67, 70, 72, 75, 76, 77, 78, 83, 85, 107, 109, 115, 146
20	CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V.	35, 39	33, 37, 38, 130
21	CONSORCIO MEDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.		1, 31, 39, 161, 163, 165, 176
22	CREACIONES DER HAI, S.A. DE C.V.		40, 45, 46, 55, 67, 147, 169, 171
23	CREACIONES FERCA, S.A. DE C.V.		29, 161, 162, 163
24	CUSTOM SEWING, S.A. DE C.V.	24, 62, 63	1, 2, 3, 4, 5, 29, 47, 48, 49
25	DESTINO ALTA TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	55, 166, 167, 174	147, 148, 171, 177
26	DISTRIBUCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		27, 28, 35, 36, 64, 118
27	ELMECA, S.A DE C.V.	4, 5, 124, 125, 126, 130, 131, 134	1, 2, 25, 27, 30, 32, 41, 42, 45, 65, 67, 68, 69, 70, 114, 116, 117, 127, 137, 138, 146, 150, 155





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONS.	LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE	PARTIDAS QUE NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
28	FERRANICO, S.A. DE C.V.		9, 45, 46, 55, 147, 148, 159, 164, 167, 176
29	FRENCH CHIC, S.A. DE C.V.		14, 15, 151, 152, 153, 154, 168, 172
30	GRUPO AUS VER, S.A. DE C.V.	21, 26, 46 y 67	1, 2, 48 y 55
31	GRUPO INDUSTRIAL ASAD, S.A. DE C.V.	84, 103, 108, 110	85, 107, 109
32	GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.		14, 20, 45, 46, 65, 68, 69, 86
33	GRUPO ROMAY, S.A. DE C.V.	1, 2, 178	3, 4, 5
34	GRUPO VITS Q, S.A DE C.V.	29, 77, 83, 107, 109, 115, 152	85, 122, 126, 141, 145
35	HAMER, S.A. DE C.V.		81, 83, 90, 104
36	HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	9, 45, 141	27, 29, 32, 42, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 58, 62, 63, 73, 76, 118, 142, 176
37	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	6, 13	
38	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	27, 28, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 64, 88, 90, 92, 94, 95, 100, 101, 102, 104, 111, 112, 113, 114	1, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 26, 29, 30, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 52, 55, 65, 66, 67, 68, 69, 77, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 91, 93, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 115, 118, 128, 137, 138, 141, 142, 146, 147
39	JAVIER MAXIMO SAMPAYO	11	9, 10
40	JEGUEN, S. DE R. L. DE C. V.		40, 55, 77, 128, 138, 157, 160, 161, 162, 165, 172, 173, 177
41	JOVITO FLORENCIO MEZA HERNÁNDEZ		26, 37, 67, 83, 85
42	KREAMOBLER, S.A. DE C.V.	67, 77	9, 10, 11, 171
43	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	128, 137, 138, 154, 158, 159, 160, 164, 165, 167, 168, 169, 171, 172, 173	157, 174, 175, 176, 177
44	LINK-INC ADMINISTRACION, S.A. DE C.V.	1, 2, 8, 27, 178	3, 4, 5, 64, 66, 81, 86
45	LULUCAT CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.	41, 42, 55, 80, 141, 159, 166, 172, 174, 177	46, 48, 49, 67, 77, 128, 138, 142, 158, 167, 169, 171, 175, 176, 178
46	M&E PUBLICIDAD Y COMUNICACION HISPANA, S.A. DE C.V.	157, 160, 164, 165, 173	13, 16, 41, 42, 49, 60, 61, 70, 75, 76, 78, 79, 175, 176





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONS.	LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE	PARTIDAS QUE NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
47	MACBLU, S.A. DE C.V.		4, 9, 10, 11, 29, 40, 43, 45, 39, 76, 77, 117, 137, 138, 142, 176
48	MAGNOCOM, S.A. DE C.V.	86, 105	
49	MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	4, 5, 25, 30, 32, 65, 68, 69, 116, 117, 127, 146, 150, 155	1, 2, 27, 41, 42, 45, 67, 70, 124, 125, 126, 130, 131, 134, 137, 138
50	MAYORISTAS Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		119, 120, 130, 139, 144, 145
51	MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.	16, 21, 70, 96, 97	26, 67
52	MEX SHOES & CLOTHES, S. DE R.L. DE C.V.		132, 133, 134, 142, 143
53	NEXWIN, S.A. DE C.V.		123, 125, 126, 137, 138
54	PROVEEDORA INDUSTRIAL LEONESA, S.A. DE C.V.	130, 139, 144, 145	
55	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	71, 72, 73, 74, 75, 78, 79	77
56	REPRESENTACIONES SUBAR, S.A. DE C.V.		25, 55, 67, 77, 83, 85, 154, 171
57	ROTOU, S.A. DE C.V.		1, 31, 39, 161, 163, 165, 176
58	SERVICIOS EMPRESARIALES BLANROJ, S.A. DE C.V.	26, 37, 85, 147, 148, 164, 168, 170, 172, 175, 176	9, 11, 40, 45, 46, 55, 67, 77, 83, 107, 109, 157, 158, 159, 160, 165, 166, 167, 169, 171, 173, 174, 177
59	SERVICIOS GENERALES DE MANUFACTURA GM33, S.A. DE C.V.		3
60	SERVICIOS INTEGRALES PARNO, S.A. DE C.V.		19, 41, 72, 75, 78, 79
61	SESITI, S.A. DE C.V.	59, 101, 102	11, 21, 26, 28, 56, 77, 83, 85, 100, 107, 109, 115
62	STRUNY OCHRANA, S.A. DE C.V.		9, 10, 11, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 157, 158, 160, 164, 165, 167, 168, 169, 173, 175, 176, 177
63	TEC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	119, 122, 127	20, 24, 25, 27, 47, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 72, 75, 76, 78, 79, 118, 120, 121, 123, 144
64	TEXIN, S.A. DE C.V.	12, 22, 23	24, 64
65	TEXSKIN, S.A. DE C.V.	29, 176	157, 158, 160, 175
66	TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	7, 8, 44, 48, 49, 54, 62, 80, 98, 99, 161, 163	16, 20, 26, 43, 55, 77, 83, 85





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONS.	LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE	PARTIDAS QUE NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
67	TOPO TACTICO, S.A. DE C.V.	64, 65	17, 42, 164, 165, 166, 167, 176, 177
68	TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.	7, 16, 20, 43, 44, 48, 49, 62, 98, 99, 111, 112, 113, 161, 163	8, 11, 40, 55, 67, 80
69	UNIFORMES EL TREN, S.A. DE C.V.	60, 61	178
70	UNIFORMES INNOVACION, S.A. DE C.V.	83, 85, 107, 109	77, 115
71	VANITY, S.A. DE C.V.	115	8, 18, 88, 90, 92, 94, 111, 112, 113, 114
72	WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	19, 30, 31, 32, 76, 162	16, 17, 18, 20, 25, 26, 27, 70, 73, 75

3. Resultado de la Evaluación Económica:

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 47 de la LAASSP, así como en los numerales 2.3 PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA, 2.8 FORMA DE ADJUDICACIÓN, 4.9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, 5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA y 6.2 PROPUESTA ECONÓMICA de la convocatoria, así como numeral 4.2.2.1.17 "Analizar y evaluar la propuesta económica de las proposiciones" del MAAGMAASSP, se lleva a cabo la evaluación económica de las propuestas que cumplieron los requisitos legales-administrativos y técnicos, solicitados en la Convocatoria y de las cuales se adjunta como **ANEXO 2,** en el presente.

3.1. Sorteo por Insaculación:

Derivado de la evaluación efectuada conforme a los numerales anteriormente señalados, se identificó un empate conforme a lo siguiente:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
39	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	CHAM07	CHAMARRA LARGA REPELENTE AL AGUA CABALLERO
39	CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V.	CHAM07	CHAMARRA LARGA REPELENTE AL AGUA CABALLERO
174	DESTINO ALTA TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	EYTP01	YELMO DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO
174	LULUCAT CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.	EYTP01	YELMO DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 penúltimo y último párrafo del RLAASSP, numeral 4.2.2.1.19 Efectuar sorteo de desempate del MAAGMAASSP, así como el séptimo párrafo del numeral 5.5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, que a la letra establece:

*"De subsistir el empate entre **LICITANTES** de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre **LICITANTES** que no tienen el carácter de **MIPYMES**, se realizará la*





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

*adjudicación del **CONTRATO** a favor del **LICITANTE** que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice **LA CONVOCANTE** para lo cual se le girará invitación al **OIC** en la **SHCP** y en su caso, al **TESTIGO SOCIAL**, para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada **LICITANTE** empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del **LICITANTE** ganador y posteriormente las demás boletas de los **LICITANTES** que resultaron empatados, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales **PROPOSICIONES**."*

Acto seguido, se procede al sorteo por insaculación, cuyo resultado es el siguiente:

SORTEO PARA LA PARTIDA 39	
LUGAR	**RAZÓN SOCIAL**
1	CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V.
2	BELL-KROM, S.A. DE C.V.

SORTEO PARA LA PARTIDA 174	
LUGAR	**RAZÓN SOCIAL**
1	DESTINO ALTA TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
2	LULUCAT CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.

Se hace constar que, mediante oficios **421/UCACP/DGCCE/C1/2025/1189** y **421/UCACP/DGCCE/C1/2025/1190**, se invitó al OIC en la SHCP y Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, así como mediante oficio **421/UCACP/DGCCE/C1/2025/1191** se invitó al TESTIGO SOCIAL, para que asistieran a los actos de la presente licitación.

4. **Resultado final:**

CUADRO RESUMEN DE LAS PARTIDAS SUCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN

PARTIDA	LICITANTE ADJUDICADO	PMR	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO CON DESCUENTO ADJUDICADO SIN I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO
1	GRUPO ROMAY, S.A. DE C.V.	$499.82	24.96%	$375.06	15,652	25,167	$5,870,439.12	$9,439,135.02
2	GRUPO ROMAY, S.A. DE C.V.	$499.82	24.96%	$375.06	11,219	19,752	$4,207,798.14	$7,408,185.12
4	MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	$526.80	10.00%	$474.12	32,632	53,155	$15,471,483.84	$25,201,848.60
4	ELMECA, S.A DE C.V.	$526.80	9.85%	$474.91	19,586	31,897	$9,301,587.26	$15,148,204.27
4	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$526.80	9.72%	$475.59	13,035	21,230	$6,199,315.65	$10,096,775.70
5	MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	$520.25	10.00%	$468.22	30,104	49,856	$14,095,294.88	$23,343,576.32
5	ELMECA, S.A DE C.V.	$520.25	9.85%	$469.00	18,068	29,922	$8,473,892.00	$14,033,418.00
5	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$520.25	9.72%	$469.68	12,023	19,912	$5,646,962.64	$9,352,268.16





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARTIDA	LICITANTE ADJUDICADO	PMR	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO CON DESCUENTO ADJUDICADO SIN I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO
6	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	$520.25	6.50%	$486.43	1,419	3,156	$690,244.17	$1,535,173.08
7	TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	$600.61	3.50%	$579.58	10,423	18,100	$6,040,962.34	$10,490,398.00
8	LINK-INC ADMINISTRACION, S.A. DE C.V.	$562.79	31.50%	$385.51	27,015	36,281	$10,414,552.65	$13,986,688.31
9	HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	$39.06	30.00%	$27.34	40,851	98,644	$1,116,866.34	$2,696,926.96
10	AZTECA SPORTS, S.A. DE C.V.	$34.80	26.72%	$25.50	470	1,156	$11,985.00	$29,478.00
11	JAVIER MAXIMO SAMPAYO	$53.47	32.00%	$36.35	3,235	7,678	$117,592.25	$279,095.30
12	TEXIN, S.A. DE C.V.	$472.86	5.00%	$449.21	913	1,738	$410,128.73	$780,726.98
13	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	$477.08	5.50%	$450.84	28,395	46,424	$12,801,601.80	$20,929,796.16
16	MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.	$481.58	10.20%	$432.45	7,277	14,667	$3,146,938.65	$6,342,744.15
19	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	$135.00	5.00%	$128.25	17,517	30,553	$2,246,555.25	$3,918,422.25
20	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	$686.19	5.00%	$651.88	5,280	5,944	$3,441,926.40	$3,874,774.72
21	GRUPO AUS VER, S.A. DE C.V.	$712.07	35.00%	$462.84	125	184	$57,855.00	$85,162.56
22	TEXIN, S.A. DE C.V.	$487.10	5.00%	$462.74	7,552	10,497	$3,494,612.48	$4,857,381.78
23	TEXIN, S.A. DE C.V.	$503.94	5.00%	$478.74	3,694	7,908	$1,768,465.56	$3,785,875.92
24	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	$545.00	8.00%	$501.40	19,791	39,628	$9,923,207.40	$19,869,479.20
25	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	$540.80	4.00%	$519.16	3,691	8,757	$1,916,219.56	$4,546,284.12
26	GRUPO AUS VER, S.A. DE C.V.	$498.49	35.00%	$324.01	353	811	$114,375.53	$262,772.11
27	LINK-INC ADMINISTRACION, S.A. DE C.V.	$673.21	41.30%	$395.17	1,465	2,438	$578,924.05	$963,424.46
28	COMERCIALIZADORA YAVE, S.A. DE C.V.	$686.88	15.00%	$583.84	31	42	$18,099.04	$24,521.28
29	COMERCIALIZADORA EJECUTIVA MONTER, S.A. DE C.V.	$308.13	29.00%	$218.77	61,090	102,694	$13,364,659.30	$22,466,366.38
29	TEXSKIN, S.A. DE C.V.	$308.13	28.00%	$221.85	26,173	44,000	$5,806,480.05	$9,761,400.00
30	WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	$502.23	2.20%	$491.18	7,763	15,531	$3,813,030.34	$7,628,516.58
31	WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	$318.81	2.00%	$312.43	1,256	2,088	$392,412.08	$652,353.84
32	WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	$720.13	2.18%	$704.43	9,376	14,181	$6,604,735.68	$9,989,521.83
34	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$707.22	4.00%	$678.93	34,828	51,631	$23,645,774.04	$35,053,834.83
35	CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V.	$2,572.81	4.00%	$2,469.89	5,906	8,286	$14,587,170.34	$20,465,508.54
36	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$2,205.86	4.00%	$2,117.62	7,535	12,280	$15,956,266.70	$26,004,373.60
37	AZTECA SPORTS, S.A. DE C.V.	$3,050.24	44.26%	$1,700.20	482	883	$819,496.40	$1,501,276.60
39	CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V.	$939.90	4.00%	$902.30	14,926	34,250	$13,467,729.80	$30,903,775.00
40	ABASTO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	$330.00	30.00%	$231.00	476	1,167	$109,956.00	$269,577.00
41	LULUCAT CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.	$456.47	20.04%	$364.99	7,919	18,093	$2,890,355.81	$6,603,764.07
42	LULUCAT CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.	$676.86	17.27%	$559.96	1,307	2,801	$731,867.72	$1,568,447.96
43	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	$1,217.70	15.00%	$1,035.04	12,603	18,811	$13,044,609.12	$19,470,137.44
44	TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.	$1,515.48	10.00%	$1,363.93	7,801	13,694	$10,640,017.93	$18,677,657.42
45	ABASTO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	$155.34	37.95%	$96.38	13,887	21,566	$1,338,429.06	$2,078,531.08
46	GRUPO AUS VER, S.A. DE C.V.	$110.81	35.00%	$72.02	7,567	11,749	$544,975.34	$846,162.98
47	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$579.16	12.00%	$509.66	12,395	30,437	$6,317,235.70	$15,512,521.42
48	TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	$521.56	10.00%	$469.40	45,419	65,239	$21,319,678.60	$30,623,186.60
49	TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	$515.00	10.00%	$463.50	94,649	141,932	$43,869,811.50	$65,785,482.00
49	TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.	$515.00	8.80%	$469.68	40,549	60,798	$19,045,054.32	$28,555,604.64
50	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	$94.21	8.00%	$86.67	6,332	13,384	$548,794.44	$1,159,991.28
51	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	$196.51	8.00%	$180.78	4,106	7,560	$742,282.68	$1,366,696.80
52	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	$99.19	8.00%	$91.25	4,084	6,079	$372,665.00	$554,708.75





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARTIDA	LICITANTE ADJUDICADO	PMR	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO CON DESCUENTO ADJUDICADO SIN I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO
53	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	$162.49	8.00%	$149.49	7,416	7,837	$1,108,617.84	$1,171,553.13
54	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$158.60	5.00%	$150.67	136	257	$20,491.12	$38,722.19
55	LULUCAT CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.	$365.00	45.21%	$199.98	10,268	14,438	$2,053,394.64	$2,887,311.24
56	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$432.01	1.00%	$427.68	5	12	$2,138.40	$5,132.16
57	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$161.74	1.00%	$160.12	9	18	$1,441.08	$2,882.16
58	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	$645.00	8.00%	$593.40	4,144	7,603	$2,459,049.60	$4,511,620.20
59	SESITI, S.A. DE C.V.	$527.61	1.44%	$520.01	2	3	$1,040.02	$1,560.03
60	UNIFORMES EL TREN, S.A. DE C.V.	$388.95	17.00%	$322.82	18,909	32,956	$6,104,203.38	$10,638,855.92
61	UNIFORMES EL TREN, S.A. DE C.V.	$385.22	16.00%	$323.58	5,950	11,922	$1,925,301.00	$3,857,720.76
62	CUSTOM SEWING, S.A. DE C.V.	$527.28	12.29%	$462.47	51,797	69,666	$23,954,558.59	$32,218,435.02
62	TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.	$527.28	11.00%	$469.27	31,085	41,806	$14,587,257.95	$19,618,301.62
62	TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	$527.28	10.00%	$474.55	20,701	27,851	$9,823,659.55	$13,216,692.05
63	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$560.20	12.00%	$492.97	45,639	72,162	$22,498,657.83	$35,573,701.14
64	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$693.19	10.00%	$623.87	26,745	34,807	$16,685,403.15	$21,715,043.09
65	TOPO TACTICO, S.A. DE C.V.	$577.81	7.00%	$537.36	14,264	28,672	$7,664,903.04	$15,407,185.92
66	LINK-INC ADMINISTRACION, S.A. DE C.V.	$735.00	30.60%	$510.09	4,356	6,106	$2,221,952.04	$3,114,609.54
67	GRUPO AUS VER, S.A. DE C.V.	$469.29	35.00%	$305.03	1,950	4,847	$594,808.50	$1,478,480.41
68	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$394.65	4.15%	$378.27	5,990	12,402	$2,265,837.30	$4,691,304.54
69	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$502.55	4.10%	$481.94	8,044	12,739	$3,876,725.36	$6,139,433.66
70	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	$213.57	5.00%	$202.89	32,257	63,871	$6,544,622.73	$12,958,787.19
71	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	$260.00	15.00%	$221.00	4,147	8,482	$916,487.00	$1,874,522.00
72	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	$340.51	15.00%	$289.43	7,573	17,908	$2,191,853.39	$5,183,112.44
73	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	$314.05	12.00%	$276.36	1,361	3,323	$376,125.96	$918,344.28
75	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	$250.49	12.00%	$220.43	9,630	18,142	$2,122,740.90	$3,999,041.06
76	WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	$219.70	12.00%	$193.33	40,676	85,029	$7,863,891.08	$16,438,656.57
77	GRUPO VITS Q, S.A DE C.V.	$354.58	39.00%	$216.29	815	1,542	$176,276.35	$333,519.18
78	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	$326.72	15.00%	$277.71	22,442	55,436	$6,232,367.82	$15,395,131.56
79	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	$265.77	12.00%	$233.87	8,611	16,625	$2,013,854.57	$3,888,088.75
80	LULUCAT CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.	$673.78	16.89%	$559.97	14,567	35,516	$8,157,082.99	$19,887,894.52
82	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	$693.57	8.00%	$638.08	1,492	3,623	$952,015.36	$2,311,763.84
83	GRUPO VITS Q, S.A DE C.V.	$498.38	39.00%	$304.01	368	797	$111,875.68	$242,295.97
84	GRUPO INDUSTRIAL ASAD, S.A. DE C.V.	$1,674.27	7.00%	$1,557.07	17,024	20,770	$26,507,559.68	$32,340,343.90
85	SERVICIOS EMPRESARIALES BLANROJ, S.A. DE C.V.	$1,284.96	12.00%	$1,130.76	230	573	$260,074.80	$647,925.48
86	MAGNOCOM, S.A. DE C.V.	$528.43	8.20%	$485.09	63,775	83,961	$30,936,614.75	$40,728,641.49
87	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	$1,064.37	3.00%	$1,032.43	3,037	7,529	$3,135,489.91	$7,773,165.47
88	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$761.57	15.00%	$647.33	3,570	8,910	$2,310,968.10	$5,767,710.30
89	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	$1,122.32	8.00%	$1,032.53	188	434	$194,115.64	$448,118.02
90	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$627.08	15.00%	$533.01	3,529	8,456	$1,880,992.29	$4,507,132.56
91	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	$766.04	8.00%	$704.75	3,160	6,184	$2,227,010.00	$4,358,174.00
92	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$555.00	15.00%	$471.75	4,017	9,684	$1,895,019.75	$4,568,427.00
93	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	$1,455.00	8.00%	$1,338.60	60,925	71,196	$81,554,205.00	$95,302,965.60
94	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$1,379.11	15.00%	$1,172.24	2,070	5,170	$2,426,536.80	$6,060,480.80
95	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$40.04	1.00%	$39.63	4	10	$158.52	$396.30
96	MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.	$498.30	10.30%	$446.97	1,052	2,622	$470,212.44	$1,171,955.34
97	MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.	$496.49	10.20%	$445.84	1,369	3,407	$610,354.96	$1,518,976.88
98	TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.	$465.25	3.00%	$451.29	8,959	21,426	$4,043,107.11	$9,669,339.54





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARTIDA	LICITANTE ADJUDICADO	PMR	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO CON DESCUENTO ADJUDICADO SIN I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO
99	TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.	$433.22	4.00%	$415.89	18,884	45,823	$7,853,666.76	$19,057,327.47
100	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$421.45	1.00%	$417.23	26	32	$10,847.98	$13,351.36
101	SESITI, S.A. DE C.V.	$247.62	1.06%	$244.99	10	12	$2,449.90	$2,939.88
102	SESITI, S.A. DE C.V.	$401.20	2.04%	$393.01	169	240	$66,418.69	$94,322.40
103	GRUPO INDUSTRIAL ASAD, S.A. DE C.V.	$2,651.75	7.00%	$2,466.12	49,474	57,537	$122,008,820.88	$141,893,146.44
104	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$1,717.54	15.00%	$1,459.90	5,358	9,200	$7,822,144.20	$13,431,080.00
105	MAGNOCOM, S.A. DE C.V.	$3,735.00	8.20%	$3,428.73	3,712	9,167	$12,727,445.76	$31,431,167.91
106	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	$2,842.50	8.00%	$2,615.10	22,817	25,400	$59,668,736.70	$66,423,540.00
107	UNIFORMES INNOVACION, S.A. DE C.V.	$3,270.93	19.00%	$2,649.45	61	78	$161,616.45	$206,657.10
108	GRUPO INDUSTRIAL ASAD, S.A. DE C.V.	$3,235.00	7.00%	$3,008.55	7,269	9,663	$21,869,149.95	$29,071,618.65
109	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$1,737.03	10.00%	$1,563.32	298	734	$465,869.36	$1,147,476.88
110	GRUPO INDUSTRIAL ASAD, S.A. DE C.V.	$2,504.43	7.00%	$2,329.11	21,755	24,002	$50,669,788.05	$55,903,298.22
111	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$3,195.24	10.00%	$2,875.71	1,092	2,696	$3,140,275.32	$7,752,914.16
112	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$2,123.77	10.00%	$1,911.39	2,960	5,466	$5,657,714.40	$10,447,657.74
113	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$2,902.19	10.00%	$2,611.97	619	1,238	$1,616,809.43	$3,233,618.86
114	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	$2,528.79	15.00%	$2,149.47	6,475	10,773	$13,917,818.25	$23,156,240.31
115	GRUPO VITS Q, S.A DE C.V.	$1,432.17	16.00%	$1,203.02	6	6	$7,218.12	$7,218.12
116	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$555.88	4.20%	$532.53	3,747	8,982	$1,995,389.91	$4,783,184.46
117	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$1,175.00	10.00%	$1,057.50	42,298	101,993	$44,730,135.00	$107,857,597.50
117	MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	$1,175.00	4.20%	$1,125.65	18,127	43,714	$20,404,657.55	$49,206,664.10
118	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	$1,407.68	8.00%	$1,295.06	2,577	6,309	$3,337,369.62	$8,170,533.54
119	TEC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	$621.99	31.50%	$426.06	16,287	33,575	$6,939,239.22	$14,304,964.50
120	COMERCIALIZADORA SAN AGUSTIN, S.A. DE C.V.	$690.67	18.00%	$566.34	16,087	24,886	$9,110,711.58	$14,093,937.24
122	BECESA, S.A. DE C.V.	$743.60	9.00%	$676.67	10,631	13,110	$7,193,678.77	$8,871,143.70
123	BECESA, S.A. DE C.V.	$783.40	9.00%	$712.89	4,459	8,009	$3,178,776.51	$5,709,536.01
124	ELMECA, S.A DE C.V.	$1,012.75	7.85%	$933.24	4,967	11,266	$4,635,403.08	$10,513,881.84
125	ELMECA, S.A DE C.V.	$958.06	7.85%	$882.85	1,303	1,671	$1,150,353.55	$1,475,242.35
126	ELMECA, S.A DE C.V.	$1,148.00	7.85%	$1,057.88	1,450	3,036	$1,533,926.00	$3,211,723.68
127	TEC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	$1,009.97	19.50%	$813.02	3,389	7,946	$2,755,324.78	$6,460,256.92
128	BUNKER 369, S.A DE C.V.	$1,987.48	50.00%	$993.74	313	371	$311,040.62	$368,677.54
129	CALZADO DURAMIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$272.77	24.11%	$207.00	14,163	25,567	$2,931,741.00	$5,292,369.00
130	ELMECA, S.A DE C.V.	$738.00	17.00%	$612.54	121,074	154,333	$74,162,667.96	$94,535,135.82
130	PROVEEDORA INDUSTRIAL LEONESA, S.A. DE C.V.	$738.00	16.90%	$613.27	72,651	92,613	$44,554,678.77	$56,796,774.51
130	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$738.00	15.00%	$627.30	48,412	61,710	$30,368,847.60	$38,710,683.00
131	ELMECA, S.A DE C.V.	$805.72	7.90%	$742.06	11,740	23,198	$8,711,784.40	$17,214,307.88
133	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$1,015.48	15.00%	$863.15	44,838	107,716	$38,701,919.70	$92,975,065.40
134	ELMECA, S.A DE C.V.	$788.00	7.90%	$725.74	26,822	40,949	$19,465,798.28	$29,718,327.26
135	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$1,057.55	15.00%	$898.91	44,819	63,869	$40,288,247.29	$57,412,482.79
136	BECESA, S.A. DE C.V.	$1,104.18	11.00%	$982.72	7,523	10,844	$7,393,002.56	$10,656,615.68
137	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$857.48	35.09%	$556.59	423	936	$235,437.57	$520,968.24
138	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$1,076.36	50.36%	$534.30	491	932	$262,341.30	$497,967.60
139	BECESA, S.A. DE C.V.	$1,263.72	11.00%	$1,124.71	3,391	6,569	$3,813,891.61	$7,388,219.99
141	HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	$965.60	30.00%	$675.92	478	1,121	$323,089.76	$757,706.32
142	GRUPO VITS Q, S.A DE C.V.	$863.54	26.00%	$639.01	845	1,854	$539,963.45	$1,184,724.54
144	BECESA, S.A. DE C.V.	$925.62	11.00%	$823.80	8,491	16,064	$6,994,885.80	$13,233,523.20
145	BECESA, S.A. DE C.V.	$1,039.02	11.00%	$924.72	49,818	66,401	$46,067,700.96	$61,402,332.72
146	MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	$724.12	10.00%	$651.70	577	1,124	$376,030.90	$732,510.80
147	AZTECA SPORTS, S.A. DE C.V.	$294.22	33.72%	$195.00	2,567	6,414	$500,565.00	$1,250,730.00





FALLO

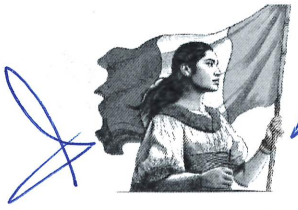
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARTIDA	LICITANTE ADJUDICADO	PMR	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO CON DESCUENTO ADJUDICADO SIN I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO
148	SERVICIOS EMPRESARIALES BLANROJ, S.A. DE C.V.	$676.55	16.00%	$568.30	933	2,013	$530,223.90	$1,143,987.90
149	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$339.75	10.00%	$305.77	34,501	64,505	$10,549,370.77	$19,723,693.85
150	BELL-KROM, S.A. DE C.V.	$339.75	10.05%	$305.60	1,630	3,495	$498,128.00	$1,068,072.00
154	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$168.80	60.49%	$66.69	225	484	$15,005.25	$32,277.96
155	MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	$185.33	10.00%	$166.79	11,176	17,055	$1,864,045.04	$2,844,603.45
157	BUNKER 369, S.A DE C.V.	$30.59	25.00%	$22.94	15,361	27,854	$352,381.34	$638,970.76
158	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$222.98	61.84%	$85.08	6,170	9,805	$524,943.60	$834,209.40
159	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$992.59	24.05%	$753.87	2,093	4,931	$1,577,849.91	$3,717,332.97
160	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$265.89	45.22%	$145.65	5,013	7,107	$730,143.45	$1,035,134.55
161	TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	$725.70	3.50%	$700.30	4,145	4,952	$2,902,743.50	$3,467,885.60
162	WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	$475.64	12.00%	$418.56	10,655	22,906	$4,459,756.80	$9,587,535.36
163	TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	$1,235.77	3.50%	$1,192.51	3,084	6,893	$3,677,700.84	$8,219,971.43
164	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$40.32	82.60%	$7.01	59,343	133,951	$415,994.43	$938,996.51
165	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$55.44	51.13%	$27.09	11,177	21,951	$302,784.93	$594,652.59
166	LULUCAT CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.	$194.04	33.00%	$130.00	596	1,359	$77,480.00	$176,670.00
167	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$322.56	51.11%	$157.69	2,699	5,599	$425,605.31	$882,906.31
168	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$505.27	25.39%	$376.98	1,040	2,406	$392,059.20	$907,013.88
169	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$498.25	67.01%	$164.37	3,461	7,950	$568,884.57	$1,306,741.50
170	SERVICIOS EMPRESARIALES BLANROJ, S.A. DE C.V.	$547.96	12.00%	$482.20	738	1,543	$355,863.60	$744,034.60
171	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$253.82	73.05%	$68.40	2,456	5,917	$167,990.40	$404,722.80
172	LG SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	$467.61	59.42%	$189.75	352	852	$66,792.00	$161,667.00
173	M&E PUBLICIDAD Y COMUNICACION HISPANA, S.A. DE C.V.	$107.28	21.22%	$84.51	4,822	7,862	$407,507.22	$664,417.62
174	DESTINO ALTA TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	$536.11	42.18%	$309.97	735	1,635	$227,827.95	$506,800.95
175	SERVICIOS EMPRESARIALES BLANROJ, S.A. DE C.V.	$229.11	60.00%	$91.64	2,385	5,319	$218,561.40	$487,433.16
176	SERVICIOS EMPRESARIALES BLANROJ, S.A. DE C.V.	$48.82	56.00%	$21.48	48,037	113,714	$1,031,834.76	$2,442,576.72
177	LULUCAT CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.	$350.00	40.00%	$210.00	9,805	21,655	$2,059,050.00	$4,547,550.00
178	GRUPO ROMAY, S.A. DE C.V.	$398.47	8.40%	$364.99	10,512	20,748	$3,836,774.88	$7,572,812.52
					TOTAL		**$1,440,385,121.00**	**$2,248,599,423.01**

Las partidas cuya propuesta presentada por los licitantes, que cumplieron legal-administrativa, técnica y económicamente, pero no ofertaron el precio solvente más bajo, no resultaron adjudicadas de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la LAASSP, así como los numerales 2.3 PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA, 2.8 FORMA DE ADJUDICACIÓN, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, 5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA y 6.2 PROPUESTA ECONÓMICA de la Convocatoria, en virtud de lo señalado en el **ANEXO 2** del presente fallo.

De conformidad a lo estipulado en los artículos **51 de la LAASSP y 58 de su Reglamento**, se hace del conocimiento que las partidas mencionadas en el siguiente cuadro, se declaran **DESIERTAS** al no presentarse proposición solvente alguna:





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MOTIVO
3	BATA04	BATA ESTÁNDAR	PIEZA	16,112	37,928	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
14	CAMS03	CAMISA DE VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	PIEZA	17,602	35,176	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
15	CAMS04	CAMISA MANGA CORTA	PIEZA	21,847	25,993	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
17	CAMS06	CAMISA DE VESTIR CABALLERO 70% ALGODÓN 30% POLIÉSTER	PIEZA	10,919	16,353	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
18	CAMS07	CAMISA DE VESTIR DAMA 70% ALGODÓN 30% POLIÉSTER	PIEZA	8,212	14,760	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
33	CHAM01	CHAMARRA 100% POLIÉSTER UNISEX	PIEZA	24,186	51,064	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
38	CHAM06	CHAMARRA CORTA TIPO BEISBOLERA REPELENTE AL AGUA	PIEZA	2,998	6,510	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
74	PLYP05	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA RANGLAN, CABALLERO UNIFORME TÁCTICO 100% POLIÉSTER	PIEZA	3,673	4,937	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
81	TSCC01	CAMISA PARA TRAJE CABALLERO	PIEZA	48,384	57,498	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
121	CBOR03	CALZADO BORCEGUÍ DE TRABAJO TIPO II CON CASQUILLO DE PLÁSTICO	PAR	2,716	4,018	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
132	CCHO03	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY ADMINISTRATIVO UNISEX	PAR	3,137	6,923	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
140	CCHO11	CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO PARA DAMA	PAR	2,324	5,451	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
143	CTEN02	CALZADO CHOCLO ESTILO TENIS	PAR	3,226	7,393	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
151	EFPE01	FAJA DE CUERO TIPO PESISTA	PIEZA	1,549	2,707	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
152	EGCC01	GUANTES CARNAZA CORTOS	PAR	21,164	32,580	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES
153	EGCL02	GUANTES CARNAZA LARGOS	PAR	2,520	5,584	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES

Asimismo, se declara **DESIERTA,** la siguiente partida con fundamento en el artículo **51 de la LAASSP y 58 de su Reglamento**, por no haberse presentado proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MOTIVO
156	EGJA05	GUANTES TIPO JAPONÉS	PAR	4,293	6,240	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 68, 69, fracción II, y 70 de la **Ley**; 51, primer párrafo, de su **Reglamento**; y, el numeral **2.8. Forma de Adjudicación** de la convocatoria, considerando que existe proposición solvente para las **Partidas descritas en el CUADRO RESUMEN DE LAS PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN,** que cumple con los requisitos Legales-Administrativos, Técnicos requeridos por la Convocante, con lo que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, habiendo **ofertado el mayor porcentaje de descuento**, se emite el **presente Fallo,** por encontrarse **dentro**





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

del **Presupuesto Autorizado** para ejercer en el 2025**.** Asimismo, se adjunta al presente fallo, la información de los Licitantes adjudicados en el presente procedimiento, descrito como **ANEXO 4,** el cual contiene: razón social del proveedor y su domicilio.

Conforme a lo establecido en el artículo 84 del **Reglamento**, **en el ANEXO 3 del presente fallo se señalan los números de Contrato, objeto, monto y vigencia**, así como el porcentaje y monto por el cual deberán otorgarse la garantía de cumplimiento **divisible,** a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Los contratos tendrán una vigencia a partir de la emisión del presente fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos y los recursos económicos que se utilizarán para realizar el pago relacionado con los bienes a adquirir corresponderán únicamente al ejercicio fiscal 2025, asimismo, el **APÉNDICE III LUGARES DE ENTREGA,** fue adjuntado en la convocatoria, para que el proveedor y las dependencias o entidades coordinen la entrega correspondiente de los bienes, las cuales deberán ser dentro del presente ejercicio fiscal. Se reitera que los bienes a entregar por los proveedores adjudicados, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados, entregarse en los domicilios señalados en tiempo y forma para el correcto cumplimiento de los contratos que se adjudiquen, y de conformidad con el mecanismo señalado en el Anexo Técnico del procedimiento de licitación pública.

Cabe destacar que los **ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS** por parte de **LAS PARTICIPANTES,** son los responsables de verificar el estricto cumplimiento de los **mismos**, que de manera enunciativa, mas no limitativa, se refiere a la entrega en tiempo y forma del listado definitivo de tallas y colores, así como la identidad gráfica e imagen institucional y demás información necesaria por parte de las dependencias y entidades; verificar la recepción de los bienes de conformidad con las características establecidas en el Anexo Técnico; en su caso, cuantificar y aplicar las penas convencionales y deducciones que resulten aplicables y dar trámite a las solicitudes de pago conforme a la normatividad aplicable, de conformidad con lo establecido en el **artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**.

Conforme a lo establecido en el artículo 67 de la **Ley**, y de conformidad con el artículo 49 quinto párrafo de la misma, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo **a más tardar a los 20 (veinte) días hábiles**, a través de la Plataforma **Compras MX**, en términos del MANUAL de Operación para la utilización en CompraNet, ahora **Compras MX**, del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2023, en la siguiente página web: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij.

En caso de que los licitantes adjudicados no firmen los contratos por causas imputables a los mismos, serán sancionados en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la **Ley**.

Para ello, los licitantes adjudicados deberán entregar a las Participantes la documentación señalada en el numeral **3.2.4. Fallo y 3.2.5. Firma del (los) Instrumento(s) Jurídico(s) del Apartado 3. Forma y Términos que Regirán los Diversos Actos de este Procedimiento**, de la Convocatoria.

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA
Original para su cotejo y copia simple o copias certificadas del acta constitutiva y sus modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica, mismas que deberán contener y señalar el objeto social en cumplimiento con la naturaleza del bien o servicio a contratar.	Original para su cotejo y copia simple del Acta de Nacimiento.





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA
Original para su cotejo y copia simple o copias certificadas del poder notarial del representante legal, en donde demuestre tener facultades para la firma del documento.	Copia simple de la Cédula de identificación Fiscal.
	Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP).
Copia simple de la Cédula de identificación Fiscal.	En su caso, original para su cotejo y copia simple o copias certificadas de poder notarial del representante legal, en donde demuestre tener facultades para la firma del documento.
Original para su cotejo y copia simple de Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar, licencia para conducir o cédula profesional), del representante legal que suscribirá el Contrato.	Original para su cotejo y copia simple de Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar, licencia para conducir o cédula profesional), del representante legal que suscribirá el Contrato. O de la Persona Física que participe.
Original para su cotejo y copia simple o copias certificadas del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.	Original para su cotejo y copia simple o copias certificadas del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.
Para efectos de pago, último estado de cuenta bancario con su clave bancaria estandarizada (CLABE) para darle de alta ante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (**SIAFF**).	Para efectos de pago, último estado de cuenta bancario con su clave bancaria estandarizada (CLABE) para darle de alta ante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (**SIAFF**).

La documentación antes mencionada, deberá ser entregada dentro de los primeros 2 días hábiles posteriores a la notificación del presente fallo para la formalización de los **CONTRATOS** a los correos electrónicos de los **ADMINISTRADORES DEL CONTRATO** de **LAS PARTICIPANTES, los cuales se encuentras descritos en el ANEXO 5, del presente fallo. Si los administradores lo requieren podrán solicitar que los Proveedores presenten el original para su cotejo.**

LAS PARTICIPANTES podrán solicitar documentación complementaria a la establecida en la presente **CONVOCATORIA**, conforme a la normatividad aplicable a cada una para la formalización de los **CONTRATOS** respectivos.

Si los Proveedores no firman los **CONTRATOS** por causas imputables a los mismos, conforme a lo señalado en el numeral **3.2.5. FIRMA DEL(LOS) INSTRUMENTO(S) JURÍDICO(S),** de la convocatoria, **LA CONVOCANTE**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el **CONTRATO** al **LICITANTE** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la **PROPOSICIÓN** inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, de conformidad con lo asentado en el presente fallo, y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación de las que participaron en este procedimiento licitatorio.

Los **PROVEEDORES** a la firma de los **CONTRATOS**, deberán exhibir las opiniones en sentido positivo a nombre de su representada, observando la antigüedad máxima de treinta días naturales anteriores a la fecha de firma de los **CONTRATOS (excepto Opinión del IMSS la cual será de 15 días naturales a partir de la emisión del fallo),** conforme se detalla a continuación:

- **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales positiva y vigente**, expedida por el SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, de acuerdo al procedimiento previsto en la Regla 2.1.36, de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. Asimismo, dar cumplimiento a la Regla 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.

- **Opinión en sentido positivo y vigente del cumplimento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social,** en términos del *"Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único", publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022* y su modificación *ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del*





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022," publicado en el **DOF** el 4 de mayo de 2023, así como su modificación mediante el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR, Publicado en el **DOF,** el 21 de marzo de 2024.

- **Opinión de Cumplimiento en sentido positivo y vigente de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos,** en términos del Acuerdo por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" aprobado mediante Resolución RCA-5789-01/17, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, así como de su modificación mediante la Resolución RCA-13138-01/24 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.

Con fundamento en el numeral V.17.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como lo señalado en el artículo 48 fracción II de la Ley de Tesorería de la Federación y 79 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y para el caso de las Entidades, lo dispuesto en los artículos 70 de la **LAASSP** y 103 de su **RLAASSP**, el importe de la garantía, sin incluir el IVA, deberá ser por el **10%** del importe máximo del contrato, debiendo presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de los contratos correspondientes, garantía de cumplimiento **Divisible** ante los administradores de los contratos de las Participantes, conforme a lo señalado en el numeral **3.12. GARANTÍAS, inciso A) Garantía de Cumplimiento, del Apartado 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO**, de la Convocatoria.

GARANTÍA DE ANTICIPO

Se entregaran en términos de lo dispuesto en los artículos 16 de la **LAASSP** y 11 del **RLAASSP**, el cual deberá gestionarse a través del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** correspondiente.

Por los motivos asentados en las líneas precedentes del presente Fallo y toda vez que la Coordinación de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios, ejerce las atribuciones previstas en el artículo 25 Bis A, último párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en este procedimiento de contratación, con fundamento en lo establecido en los artículos 47, 48 y 49, de la **Ley**; Lineamientos primero, Fracción I, Sexto y Séptimo, numeral 3, de los "Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza", publicados en el citado Diario Oficial el día 12 de marzo de 2021 y su última reforma publicada el 29 de diciembre de 2022; y numeral 4.2.2.1.20 del Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el suscrito **Lic. Oscar Bautista Hernández**, con el carácter señalado, emite el presente fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **50 de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma **Compras MX**, en la dirección electrónica: **https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/** la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, en atención al punto 18 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, ahora **Compras MX,** publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011, deberá incorporarse en el Registro Único de Proveedores y Contratistas en dicho sistema en la página **https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/**, a efectos de que la Secretaría este en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura al presente Fallo, se dio por terminado este acto siendo las **21:50 horas** del día **01 de agosto de 2025.**

Este Fallo consta de **21 (veintiún) páginas,** firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Oscar Bautista Hernández	Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios.		

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Perla Irene Aguilar Bonilla	Subdirectora de Relaciones Sindicales	Agencia Nacional de Aduanas de México		
Sergio Francisco Lira Ortega	Subdirector de Área	Secretaría de Salud		
Rocio Odilia Barrios Aguilar	Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización	Secretaría de Salud		
Arturo Bolaños Favila	Subdirector de Recursos Humanos	Hospital Juárez de México		
Flor Magdalena Lozano Villalba	Coordinador de Programas Médicos de Ciclos Educativos	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Brenda Jacqueline Falcón Zúñiga	Analista Coordinador de la División de Enlace Nacional con las Áreas de Atención y Orientación a la Derechohabiencia	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Bernardo Gracia Medrano Miranda	Subdirector de Recursos Materiales	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes		





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Elizabeth Garcia Velasco	Subdirectora de Área de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Nancy Nathaly Villalba Vasquez	Jefa de Departamento	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		
Jesús Manuel Aboytes Montoya	Director de Política Laboral	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Germán Reyes García	Director de Capacitación y Planeación	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes		
Luis Jaime Rodríguez Martínez	Subdirector de Adquisiciones	Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente		
Ariana Mata Jarquín	Gerente de Gestión y Servicios al Personal	Servicio Postal Mexicano		
José González Bermúdez	Coordinador de Enlace Administrativo	Servicio Postal Mexicano		
Trinidad Patricia Valentino Juárez	Jefa de Departamento de Comisiones Nacionales Mixtas	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
Nery Aaron Zúñiga Carrasquedo	N31 Subjefe de División	Instituto Mexicano del Seguro Social		





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Jose Guadalupe Pineda Mociño	Subdirector de Movimientos y Prestaciones al Personal	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes		
Jose Luis Carbajal Miranda	Supervisor de Procesos Administrativos	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR)		
Juan Carlos Martinez Robles	Director de Área	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR)		
Luis Alberto Romero Velasco	Jefe de Proyecto de Relaciones Laborales	Comisión Nacional del Agua		
Guillermo Meneses Villarruel	Analista E3	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Juan José Raziel Herminio Beristain Gómez	N56 Coordinador de Programas	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Felipe Rodriguez Mireles	Jefe de Departamento de Prestaciones	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente		
César García Cortes	Subdirector de Planeación	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Julio César Tapia Flores Representante del Órgano Interno de Control		





FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-14-2025
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Carlos Eduardo Solar Luna Campero Subdirector de Control Interno		

POR EL TESTIGO SOCIAL.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Adriana Marbán Román		

----------**FIN DEL ACTA**----------